~~LGTBI~~ Hablemos con propiedad

Un glosario sobre los términos definitorios de orientación sexual e identidad de género en una sociedad plural y tolerante.

GÉNERO

Construcción cultural que asocia de manera ideal a cada uno de los sexos una serie de comportamientos, actitudes, funciones, aspectos físicos e incluso rasgos sexuales externos.

SEXO

Clasificación de las personas como hombre/mujer o hembra/varón asignado al nacer, en base a unas características genitales, órganos sexuales, cromosómicas, entre otras.

ROL DE GÉNERO

Conjunto de normas establecidas socialmente en cuanto al comportamiento apropiadas y asignadas a hombres y mujeres, definidas como masculinidad y feminidad.

LGTBFOBIA

Discriminación, odio, aversión o miedo hacia las personas lesbianas, gais, trans y bisexuales. También cada sigla tiene su discriminación particular: lesbofobia, transfobia y bifobia.

ORIENTACIÓN SEXUAL 1

Atracción afectiva y/o sexual de una persona hacia otras según el sexo o género.

LESBIANA 1

Mujer que siente atracción sexual y/o afectiva hacia otras mujeres.

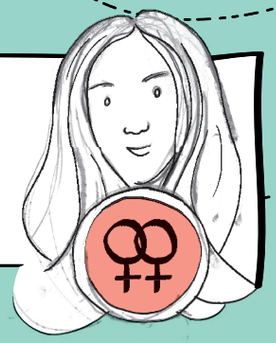

GAY 1

Hombre que siente atracción sexual y/o afectiva hacia otros hombres.

BISEXUAL 1

Persona que siente atracción afectiva y/o sexual hacia personas de su mismo o diferente sexo y/o género, no necesariamente al mismo tiempo, al mismo nivel ni con la misma intensidad.

QUEER 1 2

Aquella persona cuya orientación sexual o identidad de género no se adecuan a los cánones LGTBI habituales. En países anglosajones se utiliza en muchas ocasiones para referirse a LGTBI.

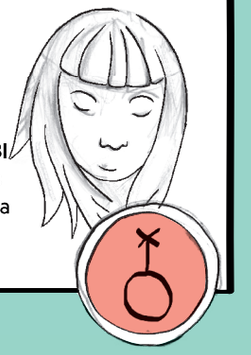

CISEXUAL o CISGÉNERO 2

Persona cuya identidad de género concuerda con la asignada al nacer.

TRANSEXUAL o TRANSGÉNERO

Persona cuya identidad de género no concuerda con la asignada al nacer.

INTERSEXUAL

Personas que nacen con características sexuales que no se corresponde estrictamente con las categorías hembra/varón. La intersexualidad supone unas determinadas características biológicas.

IDENTIDAD DE GÉNERO 2

Identificación de una persona con su género, puede corresponderse con el asignado al nacer o no.

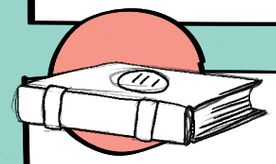

IMPRESCINDIBLES

Trans, transgénero o transexual siempre son adjetivos. Nunca pondremos "la/el transexual", siempre mujer trans, hombre trans, etc.

A las personas trans siempre deben tratárselas con el género que desean, nombre y también el pronombre, aunque no hayan realizado el cambio registral.

Nunca nos referiremos sobre el pasado de la persona trans por el género asignado. Por ejemplo, si una mujer trans se define así, nunca fue hombre.

Infografía creada por el abrelatas para Principia Magazine. Texto de Amanda Rodríguez, divulgadora científica y activista LGTB.